



Ciudad de México a 24 de julio de 2017.

Circular 42/2017

Asunto: Cierre de operaciones y proceso de extinción del FIRAGAS.

**A TODOS NUESTROS AGREMIADOS PERMISIONARIOS
ADHERIDOS AL FIDEICOMISO 10253, DEL BANCO
INTERACCIONES, S.A.
P R E S E N T E**

Derivado de que el Esquema para la Actualización de infraestructura de la Industria de Gas L.P., emitido en su momento por la Secretaría de Energía (SENER) finalizó el pasado 31 de diciembre de 2016, la actual mesa directiva del Comité Técnico del Fideicomiso, determinó llevar a cabo el finiquito y cierre de operaciones del FIRAGAS, lo cual se hará de manera completa, ordenada y transparente.

Para cumplir con lo anterior, el FIRAGAS ha elaborado y estructurado un cronograma de procesos y actividades de cierre, así como un check list de salida debidamente autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso, los cuales en breve lo hará de su conocimiento a través de una Circular, detallando de manera clara el protocolo de salida por parte de las empresas adheridas.

Ahora bien, en tanto se emite dicha circular, el Consejo de Administración de AMEXGAS instruyó a realizar algunas recomendaciones a nuestros socios adheridos al FIRAGAS, a fin de que ejecuten las siguientes acciones:

ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.

Juan Jacobo Rousseau No.44 Col. Nueva Anzures C.P. 11590 México, D.F.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

www.amexgas.com.mx



1. Las subcuentas del Banco Interacciones deben quedar en ceros a más tardar el 18 de agosto de 2017.
2. Los recursos aun existentes en las subcuentas, deben de utilizarse para los fines del Fideicomiso y en apego a las reglas de operación vigentes.
3. Ya no deben de realizar depósitos -por concepto de aportaciones- a las subcuentas individuales.
4. Asegurarse que sus empresas estén en completo cumplimiento en cuanto a documentación con el Fideicomiso, en lo relativo a destrucción de chatarra y entrega de bajas vehiculares.
5. Con respecto al (los) Programa(s) Anual(es) de Mantenimiento 2017, se hace de su conocimiento que el FIRAGAS ya no presentará los informes trimestrales de avances del PAM, por lo que a partir del informe del tercer trimestre de 2017 -a presentarse en el mes de octubre de 2017- cada empresa será responsable de entregar a la ASEA dicho informe.

Por lo anterior y a fin de brindarles apoyo para la presentación del citado informe de avances del PAM, la Asociación pone a su disposición un documento en Excel que elaboró, por si es su deseo utilizarlo como herramienta para la presentación del informe de los avances del PAM.

6. Se recomienda lleven a cabo sus revisiones contables y conciliaciones de operaciones bancarias y saldos a partir de abril 2014 a la fecha, con el objetivo de formalizar los Convenios de Terminación de Participación en el Fideicomiso, mismos que en su momento el FIRAGAS les indicara como, cuando y donde firmar.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.

Juan Jacobo Rousseau No.44 Col. Nueva Anzures C.P. 11590 México, D.F.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

www.amexgas.com.mx



7. En las oficinas del Fideicomiso se encuentran los expedientes con la documentación completa de cada una de las empresas adheridas en el Fideicomiso (Jurídica; Títulos de Permiso; de las operaciones realizadas a través del Fideicomiso), por lo que se recomienda pasen a recoger sus carpetas a la brevedad posible.

Para cualquier duda o comentario con respecto al cierre y finiquito del Fideicomiso, favor de comunicarse con los siguientes contactos:

- **Lic. Ricardo Ortega Abadía.**
Operador Técnico del FIRAGAS.
rortega@firagas.org.mx
Tel. 52 (55) 5250-5464
- **Lic. Francisco Javier López Palacios.**
Juridico AMEXGAS.
tramites@amexgas.com.mx
Tel. 52 (55) 5545-7264
Ext. 110.

En espera de que la información mencionada sea de utilidad, nos ponemos a su disposición para cualquier información o aclaración adicional al respecto.

A t e n t a m e n t e

Ing. Octavio Pérez Salazar
Presidente Ejecutivo

ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.

Juan Jacobo Rousseau No.44 Col. Nueva Anzures C.P. 11590 México, D.F.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

www.amexgas.com.mx